



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Expediente GEX: 5429/2023.

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, POR UN PERIODO DE SEIS MESES A JORNADA PARCIAL, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Técnica de Selección para la contratación laboral temporal de un Auxiliar Administrativo, por un periodo de 6 meses a jornada parcial, dentro de la Convocatoria de Subvenciones a municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa “Fomento de Empleo mayores de 45 años” de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de conformidad con el contenido de las Bases por las que se rige esta Convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía 2023/00003912 de 11 de septiembre, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las **calificaciones definitivas de la fase de oposición así como la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición**, que por orden de puntuación, en la forma indicada a continuación:

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN		
D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION DEFINITIVA
***9066**	ALORS OTS, ANA	7,00 puntos
***8812**	PLATA LUNA, RAFAELA	6,50 puntos
***3749**	RUSO FUENTES, MARIA DOLORES	6,50 puntos

Código seguro de verificación (CSV):

4CEC 2024 831E 7B8B 19F8



4CEC2024831E7B8B19F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 16-10-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de la Fase de Concurso de las personas aspirantes que han superado la Fase de Oposición:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO FASE DE OPOSICION	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntuación máxima 3,5 puntos	FORMACIÓN Puntuación máxima: 3,00 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO Puntuación máxima: 6,50 puntos
		CURSOS FORMACION Puntuación máxima: 2,00 puntos	TITULACION ACADÉMICA Puntuación máxima: 1,00 puntos	
ALORS OTS, ANA	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
PLATA LUNA, RAFAELA	3,50 puntos	2,00 puntos	0,50 puntos	6,00 puntos
RUSO FUENTES, MARIA DOLORES	3,50 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos	5,50 puntos

TERCERO. Otorgar a las personas interesadas en el procedimiento de referencia un plazo de tres días hábiles, para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, a la puntuación provisional de la Fase de Concurso, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>). Dichas alegaciones, si las hubiera, serán resueltas junto con la calificación definitiva de la fase de Concurso.

CUARTO. Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Siendo las 11 horas, por parte de la Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firman la Sra. Presidenta y la Secretaria de este Tribunal, habiéndose leído el contenido íntegro de la misma al resto de miembros que dan su conformidad por unanimidad.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

2

Código seguro de verificación (CSV):

4CEC 2024 831E 7B8B 19F8



4CEC2024831E7B8B19F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 16-10-2023